

**FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Correspondientes al período intermedio de nueve meses
iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
presentados en forma comparativa

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2022

Correspondientes al período intermedio de nueve meses
iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
presentados en forma comparativa

INDICE

Estados Contables Fiduciarios

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario
Estado de Resultados Fiduciario
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario
Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario
Notas
Anexos

Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses
iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
presentados en forma comparativa
(En moneda homogénea)

Objeto principal:	La titulación de créditos originados por el Fiduciante conforme a lo establecido en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley 24.441 y el Capítulo IV del Título V de las Normas de la C.N.V.
Fecha del contrato de Constitución:	03 de mayo de 2018
Información del Fiduciario:	
- Denominación:	TMF Trust Company (Argentina) S.A.
- Domicilio:	Av. Chiclana 3345, 5° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -
- Actividad principal:	Prestación de servicios fiduciarios.
- Inscripción:	Sociedad Anónima constituida con fecha 28 de abril de 2003 inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 5519 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el número 40, inscripción ordenada mediante la Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003 de la CNV.
Información del Fiduciante:	
- Denominación:	Centro Card S.A.
- Domicilio:	República 681, Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.
- Actividad principal:	Brindar créditos mediante el uso de tarjetas de crédito propia a los individuos.
- Inscripción:	Sociedad Anónima constituida con fecha 5 de junio de 2002 inscripta en el Registro Público de Comercio de Catamarca bajo Tomo N° 30, Escritura N° 172, Fojas N° 996/1009.
Aprobación de la C.N.V.:	La oferta pública del presente Fideicomiso fue autorizada por despacho de la Gerencia de Productos de Inversión Colectiva de la CNV de fecha 24 de septiembre de 2018.
Plazo estimado del fideicomiso:	Nota 1.4.
Fecha de cierre del ejercicio:	31 de diciembre.

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En moneda homogénea)

	30/9/2022	31/12/2021		30/9/2022	31/12/2021
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO FIDUCIARIO			PASIVO FIDUCIARIO		
ACTIVO CORRIENTE FIDUCIARIO			PASIVO CORRIENTE FIDUCIARIO		
Disponibilidades (Nota 3.1.)	1.693.776	645.046	Deudas Fiscales (Nota 3.5. y Anexo I)	34.896	103.781
Inversiones (Nota 3.2. y Anexos I y II)	3.130.345	3.883.074	Otras Deudas (Nota 3.6. y Anexo I)	28.139.096	27.456.693
Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 3.3. y Anexos I y III)	4.582.772	25.527.856	Total del Pasivo Corriente Fiduciario	28.173.992	27.560.474
Otros Créditos (Nota 3.4. y Anexo I)	178.196	250.630			
Total del Activo Corriente	9.585.089	30.306.606			
ACTIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO			Total del Pasivo Fiduciario	28.173.992	27.560.474
Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 3.3. y Anexo I)	52.191	501.109	PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (según estado respectivo)	(18.536.712)	3.247.241
Total del Activo No Corriente Fiduciario	52.191	501.109	Total del Pasivo y Patrimonio Neto Fiduciarios	9.637.280	30.807.715
Total del Activo Fiduciario	9.637.280	30.807.715			

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. -T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD XXVII

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022, presentados de forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior
(En moneda homogénea)

	30/9/2022	30/9/2021
	\$	\$
Intereses Ganados	1.330.917	8.586.184
Previsión de Deudores Incobrables (Anexo III) - Recupero	156.976	75.028
Intereses Valores de Deuda Fiduciaria	-	(3.209.597)
Resultado de Inversiones	978.925	942.438
Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda de Activos y Pasivos Financieros - (RECPAM) - (Pérdida)	(6.104.594)	(17.680.486)
Subtotal Ingresos y Egresos Financieros	(3.637.776)	(11.286.433)
Impuesto a los Ingresos Brutos	(175.604)	(747.220)
Intereses Resarcitorios por Mora	(5.259)	(4.887)
Gastos de Administración (Anexo IV)	(2.807.041)	(3.313.405)
Subtotal Gastos Operativos	(2.987.904)	(4.065.512)
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM - Ganancia	14.691.172	3.060.534
Resultado del período antes de Impuesto a las Ganancias - Ganancia / (Pérdida)	8.065.492	(12.291.411)
Impuesto a las Ganancias (Nota 2.4. e)	-	-
Resultado neto del período - Ganancia / (Pérdida)	8.065.492	(12.291.411)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
CENTROCARD XXVII

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022, presentados de forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior
(En moneda homogénea)

Concepto	Certificados de Participación \$	Ajuste Certificados de Participación \$	Resultados Acumulados no Asignados \$	Patrimonio Neto Total 30/9/2022 \$	Patrimonio Neto Total 30/9/2021 \$
Saldos al inicio del ejercicio	13.043.009	115.413.214	(125.208.982)	3.247.241	53.380.848
Amortización de Certificados de Participación	(13.042.909)	(7.093.446)	-	(20.136.355)	-
Utilidad de Certificados de Participación	-	-	(9.713.090)	(9.713.090)	-
Resultado neto del período - Ganancia / (Pérdida)	-	-	8.065.492	8.065.492	(12.291.411)
Saldos al cierre del período	100	108.319.768	(126.856.580)	(18.536.712)	41.089.437

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. -T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD XXVII

5

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022, presentados de forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior
(En moneda homogénea)

	30/9/2022	30/9/2021
	\$	\$
VARIACIÓN DEL EFECTIVO FIDUCIARIO (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	645.046	933.175
Efectivo al cierre del período	1.693.776	1.140.762
Variación neta de efectivo del período	1.048.730	207.587
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Flujo proveniente de las Actividades Operativas		
Cobranzas de los Créditos Fideicomitidos	33.674.103	27.999.171
Pago de Gastos Operativos	(249.610)	(313.552)
Pago de Impuestos	(242.463)	(809.997)
Pago de Honorarios y Comisiones	(1.351.428)	(2.092.379)
Pago de Intereses de los Valores de Deuda fiduciaria	-	(3.276.601)
RECPAM contenido en Actividades Operativas	(10.742.276)	(2.931.156)
	21.088.326	18.575.486
Flujo (aplicado a) las Actividades de Financiación		
Pago de Amortización de Valores de Deuda Fiduciaria	-	(20.983.262)
Pago de Amortización de Certificados de Participación	(20.136.356)	-
Pago de Utilidad de Certificados de Participación	(9.713.090)	-
RECPAM contenido en Actividades de Financiación	9.809.850	2.615.363
	(20.039.596)	(18.367.899)
Variación neta de efectivo del período	1.048.730	207.587

(1) Disponibilidades.

Las notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
CENTROCARD XXVII

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses
 iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
 presentadas en forma comparativa
 (En moneda homogénea)

NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

1.1. Constitución

Con fecha 03 de mayo de 2018 se celebró el contrato de fideicomiso, mediante el cual se constituyó el **Fideicomiso Financiero CENTROCARD XXVII**. Posteriormente el día 24 de septiembre de 2018, se firmó el contrato suplementario y se publicó el Suplemento de Prospecto, conforme a lo establecido en el Título I de la Ley N° 24.441, entre **Centro Card S.A.** en calidad de Fiduciante y de Administrador, y **TMF Trust Company (Argentina) S.A.** en calidad de Fiduciario Financiero, bajo el programa global de Valores Fiduciarios “FIMAES II”.

El Programa Global fue establecido para la emisión de valores representativos de deuda y/o certificados de participación en fideicomisos financieros bajo la Ley N° 24.441, el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación y el Capítulo IV, Título V de las Normas T.O. 2013 de la Comisión Nacional de Valores, constituidos para la titulización de activos por un monto máximo en circulación de hasta valor nominal de \$ 3.000.000.000 (Pesos tres mil millones) o su equivalente en otras monedas, conforme se determine en el Contrato de Fideicomiso correspondiente. El mencionado programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante la Resolución del Directorio N° 19.397 de fecha 08 de marzo de 2018.

Con fecha de 27 de agosto de 2018 el fiduciante resuelve modificar la fecha de corte original, pasando la misma al 27 de diciembre de 2018, en consecuencia, determinando los flujos y devengamientos de la cartera cedida con anterioridad a esta fecha como propiedad del fiduciante.

Los valores fiduciarios iniciales estaban conformados por: 1) Valores Representativos de Deuda Clase A (VRD A) originales por un valor de \$107.712.108,00 (Pesos ciento siete millones setecientos doce mil ciento ocho); 2) Valores de Representativos de Deuda Clase B (VRD B) originales por un valor de \$13.848.699,60 (Pesos trece millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y nueve con 60/100); 3) Valores de Representativos de Deuda Clase C (VRD C) originales por un valor de \$24.619.910,40 (Pesos veinticuatro millones seiscientos diecinueve mil novecientos diez con 40/100) y 4) Certificados de Participación originales por un valor de \$7.693.722,00 (Pesos siete millones seiscientos noventa y tres setecientos veintidós).

Con fecha de febrero de 2019 se procedió a firmar una adenda al contrato de fideicomiso financiero y a la emisión de un nuevo Suplemento de Prospecto. Y con fecha 12 de marzo de 2019, se efectuó la colocación con Oferta Pública de los valores fiduciarios definitivos. La cartera final quedó integrada con créditos por un valor fideicomitado de \$ 152.052.454 (Pesos ciento cincuenta y dos millones cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro), siendo la nueva fecha de corte, 27 de febrero de 2019.

Inicialado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
 Contadora Publica (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
 CENTROCARD XXVII

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses
iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
presentadas en forma comparativa
(En moneda homogénea)

NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII” (Cont.)

1.1. Constitución (Cont.)

La colocación final de valores fiduciarios quedó conformada de la siguiente forma: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA) por un valor nominal de \$ 90.471.210 (Pesos noventa millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos diez); 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB) por un valor nominal de \$ 10.643.672 (Pesos diez millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos setenta y dos); 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C (VDFC) por un valor nominal de \$ 16.725.770 (Pesos dieciséis millones setecientos veinticinco mil setecientos setenta) y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$ 34.211.802 (Pesos treinta y cuatro millones doscientos once mil ochocientos dos).

1.2. Fecha de Inicio del Fideicomiso

La fecha de inicio del Fideicomiso ha sido determinada en el día 24 de septiembre de 2018, que se corresponde con la de autorización de la oferta pública.

1.3. Finalidad

Este Fideicomiso Financiero se crea para la titulización de préstamos originados por el Fiduciante, cuyos términos y condiciones generales se establecen en el Contrato de Fideicomiso firmado entre las partes, conforme a lo establecido en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley 24.441 y el Capítulo IV del Título V de las Normas de la C.N.V., y de todas las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Queda integrado con los Créditos cuya propiedad el Fiduciante cede y transfiere con recursos al Fideicomiso.

TMF Trust Company (Argentina) S.A. actúa exclusivamente en carácter de Fiduciario y no a título personal, no respondiendo con sus bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso, las que serán satisfechas únicamente con el Patrimonio Fideicomitado.

En tal carácter, el Fiduciario deberá actuar con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios y se encontrará legitimado para ejercer todas las acciones que a su leal saber y entender, considere necesarias o convenientes para adquirir, constituir, conservar, perfeccionar y defender el Patrimonio Fideicomitado.

1.4. Plazo de Duración

Sin perjuicio de las Fechas de Pago de Servicios que surgen del Cronograma Teórico de Pago de Servicios de los Valores Fiduciarios, el vencimiento final de los Valores de Deuda Fiduciaria se producirá a los 60 (sesenta) días, corridos de la fecha de vencimiento normal del Crédito de mayor plazo, que para la Cartera cedida inicialmente es el mes de abril de 2022. El vencimiento final de los Certificados de Participación se producirá a los 90 (noventa) días corridos desde la última Fecha de Pago de Servicios que figura en el mencionado cronograma. En ningún caso se excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
CENTROCARD XXVII

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses
 iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
 presentadas en forma comparativa
 (En moneda homogénea)

NOTA 1-CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII” (Cont.)

1.5. Características de los Créditos

Los créditos comprenden aquellos originados por el Fiduciante, derivados de la utilización de las Tarjetas de Crédito emitidas por el mismo, correspondientes a las Cuentas Elegibles. En tal sentido, dichos Créditos son:

- i. derechos de crédito contra los Tarjetahabientes y sus adicionales con los cuales se haya celebrado el respectivo Contrato de Tarjeta;
- ii. originados por adelantos en efectivo, retiros de bonos prevalorizados, débitos automáticos, y demás consumos de bienes y servicios efectuados por los Tarjetahabientes y sus adicionales con relación a cada una de las Cuentas;
- iii. reflejados en las Liquidaciones Mensuales;
- iv. correspondientes a Cuentas que en todos los casos deberán ser Cuentas Elegibles; y
- v. cedidos con los derechos de cobro de los respectivos seguros de vida por saldo deudor.

Los créditos incluyen, sin limitación, derechos, créditos y acciones emergentes de tales Créditos y todos los documentos relativos a los mismos.

1.6. Gastos

Los gastos razonables incurridos en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Administrador en virtud del Contrato de Fideicomiso constituirán gastos del Fideicomiso y serán aplicados contra el Fondo de Gastos.

En ningún caso el Administrador estará obligado a adelantar fondos propios para afrontar gastos relativos a su gestión. Sin embargo, el administrador podrá voluntariamente otorgar adelantos en Pesos al Fideicomiso Financiero, por hasta aquellos montos que el mismo Administrador estime que el Fideicomiso Financiero recibirá bajo su gestión de Cobranzas, los que serán restituidos mediante su deducción como Gastos Deducibles en cada Fecha de Pago de Servicios inmediatamente siguiente a la fecha de cada otorgamiento.

1.7. Cuentas fiduciarias

De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso celebrado entre las partes, las cuentas fiduciarias vigentes durante la vida del fideicomiso serán la Cuenta de Contingencia, la Cuenta Fiduciaria Recaudadora y cualquier otra cuenta de naturaleza fiduciaria que en el futuro se abra a nombre del Fideicomiso Financiero en virtud del contrato.

Inicialado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
 Contadora Publica (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
 CENTROCARD XXVII

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses
 iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
 presentadas en forma comparativa
 (En moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

2.1. Lineamientos contables

Los presentes estados contables fiduciarios, están expresados en Pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para todo lo no reglado específicamente.

2.2. Información Comparativa

El estado de situación patrimonial fiduciario, las notas y los anexos con información patrimonial se exponen en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los estados de resultados fiduciarios, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario se exponen en forma comparativa con los correspondientes al idéntico período del ejercicio económico anterior. Los mismos fueron ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en 2.3. y se encuentran expresados en moneda homogénea de septiembre de 2022.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables fiduciarios correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2021 a los efectos de su presentación comparativa con los del período intermedio actual.

2.3. Reexpresión en moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, la entidad debería reexpresar sus estados contables.

A su vez, las Resoluciones N.º 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE y modificatorias, ratificadas por la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), establecen la aplicación del ajuste por inflación para los estados contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1º de julio de 2018 inclusive.

Inicialado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 10/11/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
 Contadora Publica (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
 CENTROCARD XXVII

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses
iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
presentadas en forma comparativa
(En moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.3. Reexpresión en moneda homogénea (Cont.)

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria. La serie de índices a utilizar para reexpresar los estados contables es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo expuesto, los presentes estados contables fiduciarios, han sido reexpresados en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2022.

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la Resolución Técnica N° 6 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados, dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustarán en función a tales acuerdos.

Las partidas expresadas en moneda de cierre no deben reexpresarse. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

2.4. Criterios de valuación y exposición

- a) Activos y pasivos monetarios:
Los activos y pasivos monetarios se encuentran expresados a sus valores nominales al cierre.
- b) Disponibilidades monetarias:
Se han valuado a su valor nominal al cierre.
- c) Inversiones transitorias
Las inversiones en fondos comunes de inversión han sido valuadas al valor de las cuotas partes suscriptas a cobrar al cierre.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
CENTROCARD XXVII

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses
 iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
 presentadas en forma comparativa
 (En moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.4. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

d) Créditos por cesión fiduciaria

Los créditos por cesión fiduciaria han sido valuados al valor descontado del flujo de fondos futuro a la fecha de cierre, utilizando la tasa de descuento determinada de acuerdo con lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso, netos de la correspondiente previsión por incobrabilidad estimada en función a los días de atraso, tomando la fecha de corte vigente para los créditos a dicha fecha.

e) Impuesto a las ganancias

El artículo 69 inciso a) punto 6 de la ley del Impuesto a las Ganancias establece que los fideicomisos financieros son sujetos del Impuesto quedando comprendidos en esta norma desde la celebración del respectivo contrato.

Asimismo, el último párrafo del inciso a) del citado artículo 69 establece que las personas que asuman la calidad de fiduciarios quedan comprendidas en el inciso e) del artículo 6 de la ley 11.683 de Procedimiento Fiscal (t.o. en 1998 y sus modificaciones), por lo que en su carácter de administrador de patrimonios ajenos deberán ingresar el impuesto que se devengue en cabeza del Fideicomiso.

La Ley N° 27.430 ha establecido la alícuota del gravamen en el 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive y, en el 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2020. Sin embargo, el artículo 48 de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (Ley 27.541 B.O. 23/12/19) dispuso la suspensión de la reducción de alícuotas del Impuesto a las Ganancias que había sido prevista por la Ley de Reforma Tributaria (Ley 27.430 B.O. 29/12/2017), por lo que la alícuota del 25% corresponderá a los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2021.

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 434/2018, la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año (B.O.11/05/18). En su artículo 205, la indicada ley dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotas partes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina.

El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

Inicialado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
 Contadora Publica (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
 CENTROCARD XXVII

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses
 iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
 presentadas en forma comparativa
 (En moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.4. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

e) Impuesto a las ganancias (Cont.)

Cuando los fideicomisos y fondos comunes de inversión a lo que alude el párrafo anterior no deban tributar el impuesto, el inversor receptor de las ganancias que los mismos distribuyan deberá incorporarlas en su propia declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate, de no haber mediado tal vehículo. Cuando se trate de beneficiarios del exterior, el fiduciario o la sociedad gerente, según corresponda, procederá a efectuar la retención a la que se refiere el capítulo II del título IV o el título V de la ley, según corresponda, en la medida en que las ganancias distribuidas por tales entes resulten gravadas para los beneficiarios.

Siendo éste un Fideicomiso Financiero con Oferta Pública de sus certificados de participación y/o títulos de deuda comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en caso de que el resultado impositivo arroje ganancias) del pago de impuesto a las ganancias por el ejercicio 2018 y subsiguientes, y de sus correspondientes anticipos.

El fiduciario deberá distribuir los resultados obtenidos en el respectivo año fiscal en la proporción que le corresponda según la participación de cada uno de los inversores de los fideicomisos perceptores de la ganancia que aquellos distribuyan (art. 50 del Decreto 1170/18).

Como consecuencia de lo mencionado precedentemente el Fideicomiso ha procedido a mantener los créditos fiscales correspondientes a retenciones, percepciones, impuestos a los débitos y créditos, etc., créditos fiscales sufridos o ingresados por el Fideicomiso, correspondientes al impuesto a las ganancias, hasta que la reglamentación indique cómo proceder con los mismos.

f) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y del Estado de Resultados Fiduciario

Los certificados de participación se exponen a su valor nominal y en la columna “Ajuste de Certificados de Participación” se expone el correspondiente ajuste por la reexpresión mediante la aplicación de los índices indicados en Nota 2.3.

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

Inicialado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
 Contadora Publica (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
 CENTROCARD XXVII

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses
iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
presentadas en forma comparativa
(En moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.4. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

g) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados contables fiduciarios de acuerdo con las Normas Contables Profesionales requiere que TMF Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de Fiduciario realice estimaciones a la fecha de los Estados Contables acerca del valor de ciertos activos y pasivos fiduciarios, como así también de las cifras informadas de ciertos ingresos y gastos generados durante cada período. El valor real final de las transacciones y de los rubros afectados por estas estimaciones puede diferir de los montos estimados.

h) Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

Para la presentación del estado de flujo de efectivo fiduciario se ha adoptado el método directo de la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE considerándose efectivo el rubro “Disponibilidades”.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
CENTROCARD XXVII

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses
iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
presentadas en forma comparativa
(En moneda homogénea)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	30/9/2022	31/12/2021
	\$	\$
3.1 - Disponibilidades		
Cuenta Fiduciaria	1.693.776	645.046
Total	1.693.776	645.046
3.2 - Inversiones (Anexo II)		
Fondos Comunes de Inversión	3.130.345	3.883.074
Total	3.130.345	3.883.074
3.3 - Créditos por Cesión Fiduciaria		
Corriente		
Cartera Fideicomitida	4.909.095	27.465.687
Intereses a Devengar	(275.543)	(1.671.062)
Previsión Deudores Incobrables (Anexo III)	(50.780)	(266.769)
Total Corriente	4.582.772	25.527.856
No Corriente		
Cartera Fideicomitida	74.031	740.929
Intereses a Devengar	(21.840)	(239.820)
Total No Corriente	52.191	501.109
Total	4.634.963	26.028.965

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
CENTROCARD XXVII

15
FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS
Correspondientes al período intermedio de nueve meses
iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
presentadas en forma comparativa
(En moneda homogénea)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cont.)

	30/9/2022	31/12/2021
	\$	\$
3.4 - Otros Créditos		
Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios Ley 25.413	11.328	18.813
IIBB Saldo a Favor y Retenciones	149.718	203.335
Otros Créditos	17.150	28.482
Total	178.196	250.630
3.5 - Deudas Fiscales		
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	34.896	103.781
Total	34.896	103.781
3.6 - Otras Deudas		
Fondo de Garantía	300.000	498.221
Fondo de Gastos	55.000	91.340
Deuda con el Fiduciante	25.881.206	25.369.856
Honorarios a Pagar	1.902.890	1.497.276
Total	28.139.096	27.456.693

NOTA 4 - REGISTROS CONTABLES

En cumplimiento del artículo 37, inciso IV), sección XV, del capítulo IV de la Resolución N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro de patrimonio del Fiduciario.

Las registraciones contables del período y los presentes estados contables se encuentran en curso de ser transcritos a los registros contables rubricados con los que cuenta el Fideicomiso Financiero “Centrocard XXVII”.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
CENTROCARD XXVII

16
FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS
Correspondientes al período intermedio de nueve meses
iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
presentadas en forma comparativa
(En moneda homogénea)

NOTA 5 - DEFICIT PATRIMONIAL

Al cierre del presente período, el patrimonio neto fiduciario arroja un déficit patrimonial de \$ 18.536.712, como consecuencia de los resultados acumulados (pérdida).

NOTA 6 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables Fiduciarios, no existen acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial del Fideicomiso ni los resultados del período.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
CENTROCARD XXVII

17

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

ANEXO I

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CREDITOS Y PASIVOS FIDUCIARIOS

Al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021
(En moneda homogénea)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, de los créditos y de las deudas al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 son:

	Inversiones	Créditos por Cesión Fiduciaria(1)	Otros Créditos	Deudas Fiscales	Otras Deudas
	\$	\$	\$	\$	\$
A vencer					
1er. Trimestre	-	3.159.292	149.718	34.896	1.902.890
2do. Trimestre	-	838.930	-	-	-
3er. Trimestre	-	418.628	-	-	-
4to. Trimestre	-	216.702	-	-	-
A más de un año	-	52.191	-	-	-
Subtotal	-	4.685.743	149.718	34.896	1.902.890
De plazo vencido	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	3.130.345	-	28.478	-	26.236.206
Totales al 30/9/2022	3.130.345	4.685.743	178.196	34.896	28.139.096
Que no devengan interés	-	390.871	178.196	34.896	28.139.096
A tasa variable	3.130.345	-	-	-	-
A tasa fija	-	4.294.872	-	-	-
Totales al 30/9/2022	3.130.345	4.685.743	178.196	34.896	28.139.096
Totales al 31/12/2021	3.883.074	26.295.734	250.630	103.781	27.456.693

(1) No incluye la Previsión por Deudores Incobrables.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. -T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
CENTROCARD XXVII

18

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

ANEXO II

INVERSIONES FIDUCIARIAS
Al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021
(En moneda homogénea)

Denominación	Cuotapartes	Cotización \$	Total al 30/9/2022 \$	Total al 31/12/2021 \$
QUINQUELA PESOS FCI-CLASE B- Garantía	370.641	8,02	2.971.110	3.685.553
QUINQUELA PESOS FCI-CLASE B- Gastos	19.865	8,02	159.235	197.521
Totales			3.130.345	3.883.074

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. -T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
CENTROCARD XXVII

19

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

ANEXO III

PREVISIONES FIDUCIARIAS

Al 30 de septiembre de 2022, al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2021
(En moneda homogénea)

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio \$	Variaciones (1) \$	Variaciones (2) \$	Saldos al 30/9/2022 \$	Saldos al 30/9/2021 \$	Saldos al 31/12/2021 \$
Deducidas del Activo:						
Créditos Cedidos - Corriente	266.769	(156.976)	(59.013)	50.780	546.650	266.769
Totales al 30/9/2022	266.769	(156.976)	(59.013)	50.780	-	-
Totales al 30/9/2021	847.830	(75.028)	(226.152)	-	546.650	-
Totales al 31/12/2021	847.830	(304.267)	(276.794)	-	-	266.769

(1) Imputadas al resultado del período/ejercicio.

(2) Imputadas al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) de activos y pasivos financieros.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. -T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
CENTROCARD XXVII

20

FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD XXVII”

ANEXO IV

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I INC. b) DE LA LEY N° 19.550
Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022, presentada en forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior
(En moneda homogénea)

Concepto	Totales al 30/9/2022 \$	Totales al 30/9/2021 \$
Honorarios y Retribuciones por Servicios	2.254.158	2.796.793
Gastos Generales	552.883	516.612
TOTAL	2.807.041	3.313.405

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 10/11/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Monica Zecchillo (Socia)
Contadora Publica (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. -T° 218 F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
CENTROCARD XXVII



INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Presidente y Directores de

TMF Trust Company (Argentina) S.A. (En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD XXVII)

C.U.I.T.: 30-70832912-2

Domicilio Legal: Av. Chiclana 3345, 5° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables fiduciarios de períodos intermedios

Hemos revisado los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero “CENTROCARD XXVII”, C.U.I.T. N° 30-71610425-3, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de septiembre de 2022, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario por el período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y en los Anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente y se presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación a los estados contables fiduciarios

La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero CentrocCard XXVII, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión, de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas por la sección IV de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T°TF° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero Centrocárd XXVII por el período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión queremos enfatizar sobre la información contenida en la Nota 5 a los presentes estados contables fiduciarios, en la cual se describe la situación de déficit patrimonial al cierre del período como consecuencia de los resultados acumulados (pérdida).

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) En base a nuestra revisión efectuada descripta en el punto 3., informamos que los estados contables fiduciarios indicados en 1., surgen de sistemas computarizados. Las registraciones contables del período y los estados contables se encuentran en curso de ser transcritos a los registros contables rubricados con los que cuenta el Fideicomiso Financiero Centrocárd XXVII, llevados de conformidad con las normas legales.

b) Según surge de las registraciones contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 30 de septiembre de 2022, en concepto de deudas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T°TF° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 10/11/2022 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/09/2022 perteneciente a F.F. CENTROCARD XXVII Otras (con domic. fiscal) CUIT 30-71610425-3, intervenida por la Dra. MONICA GLADYS ZECCHILLO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. MONICA GLADYS ZECCHILLO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 218 F° 247

Firma en carácter de socio

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 21

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: el7jpbd

Legalización N° 912017

